



DECRETO ALCALDICIO N° 46301

Quillón, 27 NOV 2015

VISTOS:

- Las solicitudes de Feriado Legal para ser postergadas para el año 2016 de Sebastian Valenzuela y María Escobar.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroge.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Rechazase y Postergase Feriado Legal año 2015, por razones de buen servicio, al o los funcionarios que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados y rechazados año 2015	Desde	Hasta	Días traspasados para año 2016
Sebastian Valenzuela Valenzuela	Encargado convenio DESAMU	12/2015	07/12/2015	23/12/2015	12
María Escobar Vivallos	Enfermera CESFAM	05/2015	14/12/2015	18/12/2015	05

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER
ALCALDE (S)

YLF/jsb.
25.11.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

SOLICITUD DE FERIADOS LEGALES Y PERMISOS

VALENZUELA Apellido Paterno			VALENZUELA Apellido Materno			SEBASTIAN Nombres		
28 09 2010 Día Mes Año			ENCARGADO DE CONVENIOS			Solicita autorización a la Directora para hacer uso de:		
Fecha de Ingreso			Cargo Según Planta					
Feriado Legal			DESDE			HASTA		
			07	12	2015	23	12	2015
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
MOTIVO: 12 DIA DE FERIADO LEGAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015 QUEDANDO PENDIENTE 0 DIAS 2015.								

*Nota; Se rechazan vacaciones por motivos de
necesidades del servicio.*

FIRMA JEFE PTO. Y FINANZAS

V°B° DIRECTORA DPTO. SALUD

FIRMA FUNCIONARIO

PRESENTACIÓN: QUILLÓN, 25 DE NOVIEMBRE DE 2015.

000126

Fecha: 23. 11. 2015

Ref: Solicitud de Feriado Legal



De : Me Isabel Escobar U.
Funcionario (a).

Cargo : Enfermera

A : Dra. Eugenia Lopez Santoral
Director (a) CEFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2015, desde el 14 de Oct al 18 de Oct del 2015.

Total	<u>5</u>	días
Pendientes	<u>0</u>	días

Atentamente,

[Signature]
Firma funcionario (a)

Nota importante: Se suscriben para el próximo feriado de los meses de Octubre y Noviembre

Visación Jefe Directo	<u>[Signature]</u>
Autorización Director (a) CEFAM Quillón	<u>[Signature]</u>
Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón	<u>[Signature]</u>

